

EXTRACTO

0000013

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA SANVAL S.A.

Se comunica al público que la compañía INMOBILIARIA SANVAL S.A., aumentó su capital suscrito por SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, el 10 de noviembre de 2000. Fué aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 02-G-IJ- 0002373 el

8 ABR 2002

El capital suscrito actual es OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, está dividido en OCHOCIENTAS, acciones de UN DOLAR cada una de ellas y el capital autorizado es de MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Además se reforma el ARTICULO QUINTO: El capital autorizado de la compañía es de UN MIL SEISCIENTOS DOLARES y el capital suscrito de la compañía es de OCHOCIENTOS DOLARES, dividido EN OCHOCIENTAS acciones ordinarias y nominativas del valor de UN DÓLAR cada una...y; ARTICULO SEPTIMO: ACCIONES.- Las acciones podrán estar contenidas en títulos singulares de una acción, o en títulos múltiples de dos o más de ellas..."

MMP/MESD.-

Guayaquil, 8 ABR 2002



Ab. Víctor Anchundia Places  
INTENDENTE JURIDICO DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL (E)